

LA TRAGEDIA DE LA PILDORA ABORTIVA DEL DIA DESPUES Y EL SINDROME POST ABORTO

Los efectos de la Píldora del Día Después (PDD) y el Síndrome Post Aborto (SPA) son dos fenómenos de una misma y triste historia que van tomados de la mano en una relación de causa a efecto en la vida de muchas mujeres que han comprendido, como la ciencia lo ha demostrado, que desde la concepción ya existe una vida humana. El fenómeno tiene consecuencias psicológicas graves e inesperadas en la vida de muchas mujeres, jóvenes y adultas, que habiendo tomado la PDD no saben si ya habían concebido una nueva vida humana y probablemente han abortado al momento de tomar la píldora del día después. Las investigaciones médicas más rigurosas y los laboratorios que venden la PDD han señalado en su propia publicidad que uno de sus tantos efectos es impedir la anidación del nuevo ser humano concebido en el endometrio, provocando por tanto un aborto. Esto tiene graves consecuencias psicológicas en aquellas mujeres que sin saber con certeza en que momento de su ciclo menstrual se encontraban al momento de tener una relación sexual han tomado la PDD y posiblemente han causado el aborto de la criatura que llevaban en su vientre. Ante esta realidad dramática para la vida de muchas mujeres que, con un profundo sentido de la maternidad y de la vida se ven enfrentadas a la incertidumbre de haber cometido o no un aborto, debemos informar con claridad a la opinión pública de que es efectivo que se impide la anidación del óvulo fecundado en el endometrio por el uso de la PDD y por lo tanto se provoca un aborto. La retórica para no enfrentar con verdad científica el momento del inicio de una nueva vida y el efecto abortivo de la PDD una vez fecundado el óvulo no debe hacer olvidar que ante la duda prevalece el principio “in dubio pro vita” (ante la duda debo estar a favor de la vida). De lo contrario sólo se agrava el sentimiento de culpa de la mujer o joven que ha hecho uso de la PDD y las consecuencias del SPA no se dejarán esperar, causando un grave daño en las personas afectadas, ya sea directamente implicadas en un aborto o como cómplices o encubridores de un atentado más contra la dignidad de la persona humana violando su derecho humano fundamental a la vida. La gravedad de las consecuencias psicológicas del aborto está suficientemente estudiada y debemos generar los espacios de acogida, comprensión y ayuda para sanar el corazón de tantas mujeres que sufren a causa del SPA. Ellas pasarán de la negación al miedo, y de la depresión a la aceptación y a la liberación interior pero deben ser acompañadas y asistidas espiritual y terapéuticamente con profesionales idóneos. Estudios internacionales dan cuenta que la depresión, hostilidad y conductas autodestructivas son algunas de las consecuencias psíquicas que sufren las mujeres que han abortado. El 59 por ciento de las mujeres que abortan tiene altas probabilidades de sufrir problemas psiquiátricos graves y permanentes. Algunos de los síntomas más frecuentes son la ansiedad, las conductas agresivas, las pesadillas y pensamientos o actos suicidas, la bulimia, la anorexia, el abuso de alcohol y las drogas y la ruptura de las relaciones de pareja. El Síndrome post-aborto no discrimina y puede tardar años en manifestarse debido a la represión a la que recurren muchas mujeres como mecanismo de defensa. Sin embargo, organismos internacionales que promueven el aborto han reconocido la existencia de sus secuelas psicopatológicas. Así, La Federación Internacional de Planificación Familiar (Planned Parenthood), promotora del aborto, los ha confirmado en su Plan Trienal del período 1990-1993: “Una serie de estudios y encuestas de los opositores al aborto han mostrado que la incidencia del trauma post-aborto puede llegar a afectar al 91 por ciento de los casos”. En Chile se ofrece ayuda a través del Proyecto Esperanza (www.proyectoesperanza.cl). Un camino de sanación integral para la mujer que sufre el SPA. Resulta, asimismo, fundamental, comprender y situarse en el contexto de una mujer que aborta pues muchas veces no es algo esperable, por lo cual suele producir reacciones en la línea depresiva que deben ser atendidas. Dios en su infinita misericordia acompañará el corazón sufriente de esa mujer, joven o madre, que sufre en su interior y busca la sanación de su alma y la tranquilidad de su conciencia reorientando su vida hacia el respeto más absoluto del derecho a la vida del niño que ha sido concebido y está por nacer. Si quieres la paz de tu corazón trabaja por la justicia, si quieres la justicia, defiende la vida. La Virgen María, Madre de la Vida, acompañará el corazón de cada mujer sufriente ante la incertidumbre de haber provocado o no un aborto y sanará su alma y le devolverá la paz.

Pbro. Francisco Javier Astaburuaga Ossa
Doctor en Derecho Canónico